Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 18 de junio de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 00130-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja

Presente. –

: Se comunica inicio del servicio de control simultáneo en la modalidad de visita de Asunto

control, a cargo del Órgano de Control Institucional de la UGEL Nº 07

: a) Oficio N° 00236-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-OCI Referencia

b) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control

y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.

c) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría Nº 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE: OCI2024-INT-0428515

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente; asimismo, en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual el Jefe (e) del Órgano de Control Institucional de la UGEL N° 07-San Boria, ha dispuesto la realización de un Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de "Visita de Control por el Buen Inicio del Año Escolar 2024" habiéndose designado a los auditores Edy Cesarina Sánchez Arriola y Juan Carlos Torres Gonzales, en calidad de Jefe de la Comisión de Control e integrante, respectivamente; quienes darán inicio al servicio de control, por lo que agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°00001-2024-UGEL07 como Jefe del Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J.ASGESE FGTP/C-ES LMRF/A-ASGESE 13/06/2024



EXPEDIENTE: OCI2024-INT-0428515 CLAVE: 71B3FA







